

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-73-024-914132999-N-1-2023 CON REDUCCIÓN DE PLAZO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:45 horas del 27 de septiembre de **2023**, en la Sala de Juntas de la Subdirección General Administrativa, ubicada en Av. Alcalde No. 1220, Primer Piso, de la Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional **LA-73-024-914132999-N-1-2023**, derivada de la Requisición de compra número, **CPAREQ-2023-08-00005**, para la **"ADQUISICIÓN DE 2 MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL"**, solicitada por el Centro de Rehabilitación Integral perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción I, 26, Bis fracción I, 28, fracción I, 36 Bis, fracción II, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la Licitación Pública, a solventar con recursos federales del Programa Ramo 12, bajo fuente de financiamiento **"00502"**, relativo a la partidas **5151, 2941, 2141**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2023.

ANTECEDENTES:

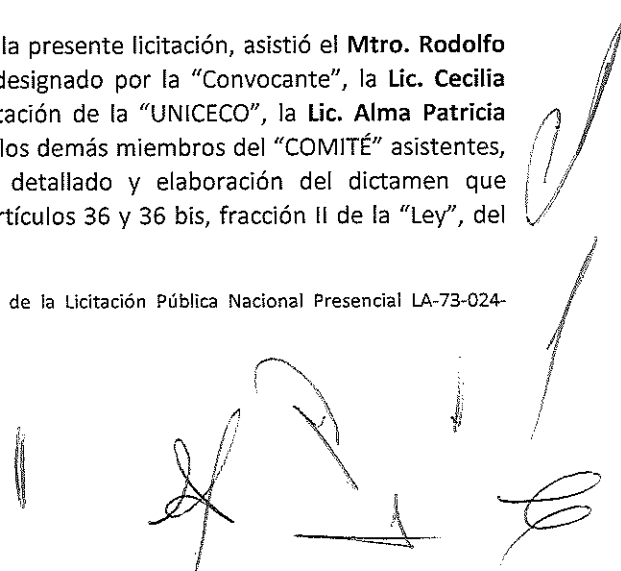
PRIMERO.- La "UNICECO" a través de la Dirección de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 26, fracción I y 30 de la "Ley" así como el artículo 42 de su "Reglamento", por medio del Sistema Electrónico "CompraNet" así como en el Diario Oficial de la Federación se publicó la convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Presencial no. LA-73-024-914132999-N-1-2023 con reducción de plazo, "ADQUISICIÓN DE 2 MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL"** el día **31 de agosto de 2023**; conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la convocatoria en mención.

SEGUNDO.- El **05 de Septiembre del 2023** se llevó a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES, en cumplimiento al artículo del 33 Bis de la "Ley", así como al numeral 4 de las bases de la convocatoria en cuestión, acto al que asistieron el **Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio**, Director de Recursos Materiales, servidor público designado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema DIF Jalisco, el **Dr. Jesús Enrique Uribe Santillán**, Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral, como representante del área requirente, en la que se contó con la asistencia de los siguientes "Licitantes" **José Antonio Vázquez Guerrero** y **Bernardo Espinoza Méndez**, las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma fueron solventadas en el acta de aclaraciones publicada ese mismo día en "CompraNet".

TERCERO.- El **13 de Septiembre del 2023** se llevó a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de los "Licitantes", en apego al artículo 35 de la "Ley" y 48 de su "Reglamento", así como el numeral 6 de la convocatoria del presente procedimiento licitatorio.

CUARTO.- Al acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la presente licitación, asistió el **Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado**, Subdirector General Administrativo, servidor público designado por la "Convocante", la **Lic. Cecilia Edith Ramírez Chanón**, Jefa del Departamento de Compras, en representación de la "UNICECO", la **Lic. Alma Patricia Calleros Nuño**, en representación del Órgano Interno de Control, así como los demás miembros del "COMITÉ" asistentes, quienes recibieron 1 (una) "Proposición" que fue materia de análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36 y 36 bis, fracción II de la "Ley", del siguiente "Licitante":

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-73-024-914132999-N-1-2023



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-73-024-914132999-N-1-2023 CON REDUCCIÓN DE PLAZO

Núm.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

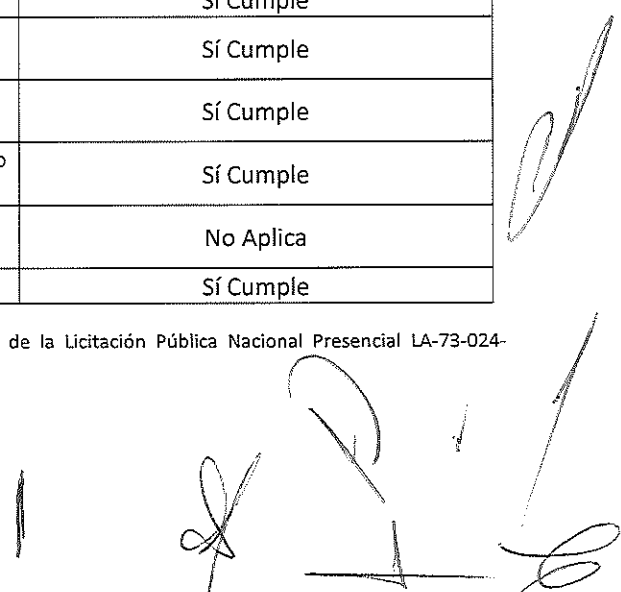
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la "Ley", la "Convocante" realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos que deben contener las "Proposiciones", solicitados en el numeral 6.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial no. LA-73-024-914132999-N-1-2023 con reducción de plazo, **"ADQUISICIÓN DE 2 MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL"**, arrojando el siguiente resultado:

Documento	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
	Cumple
Anexo 1. Propuesta técnica	Sí Cumple
Ficha técnica o catálogo de cada una de las partidas propuestas	Sí Cumple
Anexo 2. Propuesta económica	Sí Cumple
Anexo 3. Acreditación, o documento que acredite	Sí Cumple
Anexo 4. Identificación Oficial Vigente	Sí Cumple
Anexo 5. Manifiesto de proposición	Sí Cumple
Anexo 6. Manifiesto de no existir impedimento para participar.	Sí Cumple
Anexo 7. Declaración de integridad.	Sí Cumple
Anexo 8. Estratificación	Sí Cumple
Anexo 9. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Sí Cumple
Anexo 10. Contenido Nacional o Escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional, de los bienes que oferta y entregara. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple
Anexo 11. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	Sí Cumple
Anexo 12. Manifiesto de cumplimiento de obligación en materia de seguridad social, emitida por el IMSS.	Sí Cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT.	Sí Cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones de seguridad social, emitida por el IMSS.9141132999	Sí Cumple
Acuse de autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social	Sí Cumple
Constancia de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuento, emitida por el INFONAVIT.	Sí Cumple
Convenio conforme a los artículos 34 de la Ley y 44 del Reglamento, en caso de presentar proposición conjunta.	No Aplica
La documentación solicitada en el Anexo Técnico.	Sí Cumple

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-73-024-914132999-N-1-2023



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-73-024-914132999-N-1-2023 CON REDUCCIÓN DE PLAZO

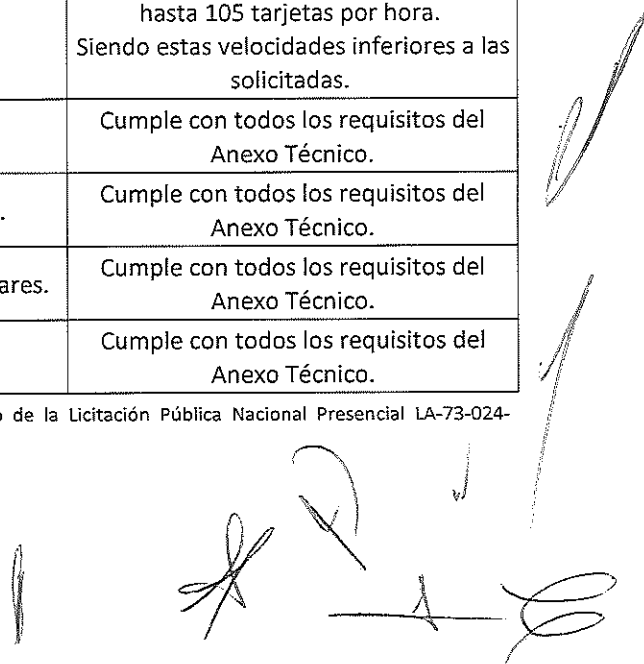
Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos legales y administrativos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7. de las *Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial no. LA-73-024-914132999-N-1-2023 con reducción de plazo, "ADQUISICIÓN DE 2 MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL"*.

II. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme al artículo 2, fracción III del "Reglamento" de la "Ley", el Ing. **Miguel Ángel Juárez Tello**, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, en funciones de expertiz en la materia concerniente a equipos cibernéticos y tecnológicos, realizó la evaluación de la propuesta técnica presentada por el "Licitante", así como el Dictamen Técnico correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
1	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Impresora para credenciales con módulo de laminación.	Se solicitó que la impresora de credenciales contara con una velocidad de impresión, laminado e impresión con una velocidad de hasta 210 tarjetas por hora, cinta YMCK parte frontal con laminado frontal. Hasta 185 tarjetas por hora, cinta YMCK-k parte frontal, parte trasera K con laminado frontal. Hasta 195 tarjetas por hora (impresión de una cara y laminado táctil) TMCK y hasta 160 tarjetas por hora (impresión a dos caras y laminado táctil) YMCK K. Ofertando el Licitante lo siguiente: Hasta 175 tarjetas por hora, impresión a dos caras con laminado a una sola cara. Hasta 165 tarjetas por hora Impresión a dos caras con laminado a ambas caras y hasta 105 tarjetas por hora. Siendo estas velocidades inferiores a las solicitadas.
2	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Laptop básica A.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico.
3	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Pad digitalizador de firma.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico.
4	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Lector óptico de huellas dactilares.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico.
5	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Cámara Web.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-73-024-914132999-N-1-2023



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-73-024-914132999-N-1-2023 CON REDUCCIÓN DE PLAZO

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
6	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Escáner portable.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico.
7	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Tarjetas de PVC.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico.
8	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Cinta de color.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico.
9	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Cinta de laminación.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos técnicos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7. de las *Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial no. LA-73-024-914132999-N-1-2023 con reducción de plazo, "ADQUISICIÓN DE 2 MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL"*.

III. PROPOSICIONES DESECHADAS.

Derivado del resultado de la evaluación técnica, se determina que la propuesta del licitante **Libra Sistemas, S.A. DE C.V.** para la partida 1 **NO CUMPLE** por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 inciso e) de la convocatoria **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA DICHA PARTIDA.**

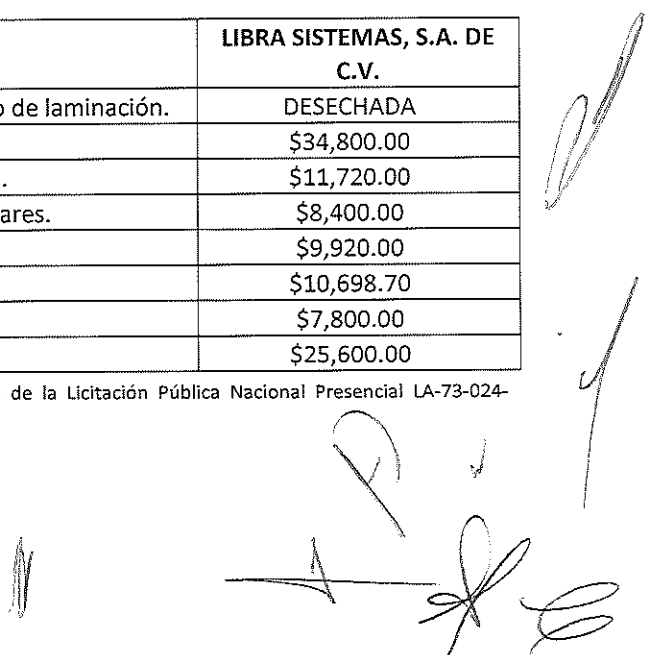
IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del "Reglamento" la evaluación económica fue realizada por la "Convocante".

Una vez efectuada la evaluación legal-administrativa y técnica de la proposición recibida, se procedió a la revisión y análisis detallado de la propuesta económica de las partidas que no fueron desechadas, observándose los precios unitarios antes de I.V.A. como a continuación se describen.

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	2	Pieza	Impresora para credenciales con módulo de laminación.	DESECHADA
2	2	Pieza	Laptop básica A.	\$34,800.00
3	4	Pieza	Pad digitalizador de firma.	\$11,720.00
4	4	Pieza	Lector óptico de huellas dactilares.	\$8,400.00
5	4	Pieza	Cámara Web.	\$9,920.00
6	2	Pieza	Escáner portable.	\$10,698.70
7	6	Paquete	Tarjetas de PVC.	\$7,800.00
8	4	Pieza	Cinta de color.	\$25,600.00

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-73-024-914132999-N-1-2023



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-73-024-914132999-N-1-2023 CON REDUCCIÓN DE PLAZO

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
9	4	Pieza	Cinta de laminación.	\$20,160.00

Con sustento en las evaluaciones que anteceden, se emite el Fallo de la presente Licitación.

FALLO

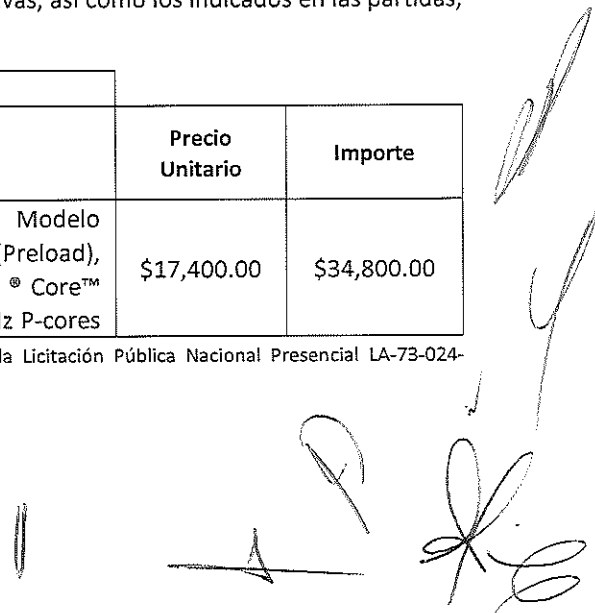
El acto fue presidido por el **Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio**, Director de Recursos Materiales, servidor público designado como Presidente Suplente por parte del Subdirector General Administrativo de la "Convocante" y Presidente del "Comité", la **Lic. Cecilia Edith Ramírez Chanon**, Jefa del Departamento de Compras en representación de la "UNICECO", servidor público designado como Secretaria Ejecutiva del "Comité", así mismo, por parte del área técnica requirente el **Dr. Jesús Enrique Uribe Santillán**, Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral, así como los demás miembros del "Comité" asistentes.

Con base en la evaluación de la "Proposición" presentada por el "Licitante" y acorde al **criterio de evaluación binario** establecido para este procedimiento, en el numeral 8. de las *Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial no. LA-73-024-914132999-N-1-2023 con reducción de plazo, "ADQUISICIÓN DE 2 MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL"*, se emite el presente fallo considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el "Licitante" ofertó un precio que resulta conveniente para la "Convocante", y cuya "Proposición" resulta solvente porque cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la convocatoria.

De conformidad con los artículos 36 Bis, fracción II de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, se adjudica el contrato número DJ-CTO-CV-1201/23-R12, al licitante **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. por un monto total I.V.A. incluido de \$149,754.49 (Ciento cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve Pesos 49/100 M.N.)** referente a las partidas presupuestales **5151,2941, y 2141 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial no. LA-73-024-914132999-N-1-2023 con reducción de plazo, "ADQUISICIÓN DE 2 MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL"**, con una vigencia a partir del 03 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, en virtud de resultar su "Proposición" solvente, ya que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en por la convocatoria del presente proceso licitatorio, así como que dicho "Licitante" ofertó un precio que resulta conveniente para la "Convocante", garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al "Licitante".

Licitante:			LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
2	2	Pieza	Laptop básica A, Marca Lenovo, Modelo 1H2CTO1W+4X40Q26384, Standard Image (Preload), Windows 11 Pro 64, 13th Generation Intel® Core™ i3-1315U Processor (E-cores up to 3.30 GHz P-cores	\$17,400.00	\$34,800.00

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-73-024-914132999-N-1-2023



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-73-024-914132999-N-1-2023 CON REDUCCIÓN DE PLAZO

Licitante:			LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
			up to 4.50 GHz), 14" HD (1366 X 768), TN Anti-Glare, Non- Touch, 45%NTSC, 220 nits, 60 Hz, PC/ABS, PC7AB y demás características de su propuesta.		
3	4	Pieza	Pad digitalizador de firma, Marca TOPAZ, Modelo T-S460-HSB-R, Tarjeta Digitalizadora de Firmas Topaz T-S460-HSB-R, USB Conexión: USB, Dimensiones: 6"x 3.8" x 0.7" (152mm x 95 mm x 18 mm), Área de firmas: 4.3 x 1.4" (110mm x 35mm), Resolución de captura: 410 puntos reales por pulgada. Superficie de firma con panel táctil de tercera generación Captura biométrica y forense de alta calidad Clasificado para 1 millón de Admite Firefox, Chrome, Edge y Opera en Ventanas. Se puede utilizar de forma local o remota firmas Bolígrafo y correa resistentes y demás características de su propuesta.	2,930.00	11,720.00
4	4	Pieza	Lector óptico de huellas dactilares, Marca HID, Modelo URU5300, Lector USB para Autentificación Unidactilar, Incluye SDK para Desarrollar URU 4500 HID, Resolución: 512 PPP, Área de captura de escaneo: 14.6 mm, Compatible con USB 1.0, 1.1 y 2.0 y demás características de su propuesta.	\$2,100.00	\$8,400.00
5	4	Pieza	Cámara Web, Marca LOGITECH, Modelo 960-001257 Logitech Cámara Web Logitech C920S, Dimensiones con clip de montaje acopiado, Altura:43,3 mm, Ancho: 94 mm, Profundidad: 71mm, Longitud del cable: 1,5 m, Peso: 162 g. Resolución máxima: 1080/30 fps – 720p/ 30 fps, Cámara mega pixel: 3, Tipo de enfoque: Enfoque automático, Tipo de lente: cristal, Micrófono integrado: Estéreo, Radio de micrófono: Hasta 1 m y demás características de su propuesta.	\$2,480.00	\$9,920.00
6	2	Pieza	Escáner Portable, Marca XEROX, Modelo 1104, Modelo: XDS-P, Método de escaneo: ADF o alimentación frontal, Peso: 1.5 Kg, Resolución óptica: 600 dpi, Ciclo de: 1000 paginas/día. Dimensiones: 299 x 104 x74 mm (ancho x profundidad x altura y demás características de su	\$5,349.35	\$10,698.70

La presente acta contiene firmas y antifirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-73-024-914132999-N-1-2023

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-73-024-914132999-N-1-2023 CON REDUCCIÓN DE PLAZO

Licitante:			LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
			propuesta.		
7	6	Paquete	Pack de 500 tarjetas de PVC blancas CR-80 30ML compatibles con la impresora de la Partida No.1, Marca DATACARD, Modelo PVC LAMINACION, Tarjetas de PVC- Compuesto, paquete de 500 tarjetas especiales para laminación.	\$1,300.00	\$7,800.00
8	4	Pieza	Cinta de color, Compatibles con impresora de la partida No 1 y originales, Marca DATACARD, Modelo YMCKT, Datacard SD460 YMCKT full-color ribbon kit, 500 images, incl. one isopropanol cleaning card & one adhesive cleaning sleeve, Compatible with SD260/SD360/SD460, SP25, SP25 Plus SP35, SP35Plus, Sp55 Plus, SP75, and SP75 Plus	\$6,400.00	\$25,600.00
9	4	Pieza	Cinta de laminación, Marca DATACARD, Modelo CD800, Data card SD460 DATSCARD 0.6 Mil DuraGard Secure Globe Holographic Overlamine, 350 Images, for plastics cards printed on Datacard CD800 and SD460 printers.	\$5,040.00	\$20,160.00
Subtotal					\$129,098.70
I.V.A.					\$20,655.79
Total					\$149,754.49

Se hace constar que a la fecha del presente acto se verificó que el "Licitante" adjudicado no se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública, del cual se agrega la imagen de pantalla respectiva, anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la "Ley", con esta notificación del fallo por el que se adjudica al "Licitante", las obligaciones que se deriven serán exigibles.

Con apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá formalizar el contrato dentro del plazo de **15 días naturales** contados a partir de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Debido a que la "Proposición" presentada por el "Licitante" respecto a la partida 1, incumplió por las razones señaladas precedentemente en esta acta, con fundamento en los artículos 38 de "Ley" y 58 de su "Reglamento" y conforme al numeral 10, inciso d), de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial no. LA-73-024-914132999-N-1-2023 con reducción de plazo, "ADQUISICIÓN DE 2 MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL", dicha partida se **DECLARA DESIERTA**.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-73-024-914132999-N-1-2023

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-73-024-914132999-N-1-2023 CON REDUCCIÓN DE PLAZO

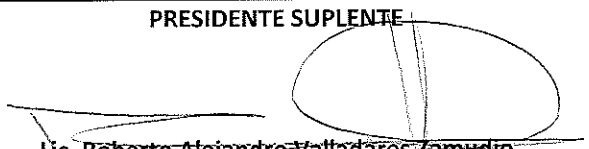
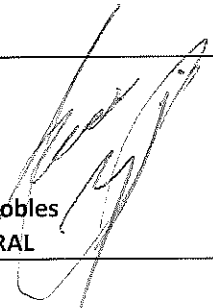
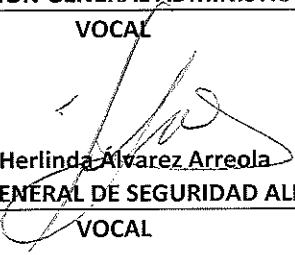
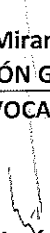
De conformidad con el artículo 26, penúltimo párrafo de la "Ley", se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como Observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la "Ley", a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Dirección de Recursos Materiales del Sistema DIF Jalisco, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1220, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, asimismo se hace constar que se entrega copia de la presente acta al licitante asistente, en su caso.

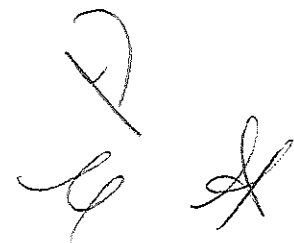
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:12 horas, del día en que se viene actuando.

Esta Acta de Fallo consta de 9 (nueve) páginas, que contienen los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar, así como 1 (una) hoja que contiene imagen de captura de pantalla de la verificación en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Función Pública del "Proveedor" de mérito.

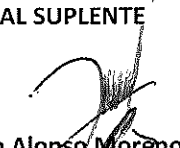
POR LA CONVOCANTE:

PRESIDENTE SUPLENTE  Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	VOCAL  Lic. Lucio Miranda Robles DIRECCIÓN GENERAL
VOCAL  Lic. Herlinda Álvarez Arreola SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	VOCAL  Lic. Ernesto Jesús Ivón Pliego DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
VOCAL Lic. Sonia Gabriela Mendoza Mendoza SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL	VOCAL SUPLENTE  Mayra Janet Correa Gómez DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

La presente acta contiene firmas y antifirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-73-024-914132999-N-1-2023



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-73-024-914132999-N-1-2023 CON REDUCCIÓN DE PLAZO

VOCAL SUPLENTE Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	VOCAL  Lic. Ana Elena González Jaime DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
ASESOR DEL O.I.C.  L.C.P. Alma Patricia Calles Nuño ASESOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	VOCAL SUPLENTE  Mtro. Francisco Alonso Moreno Muñoz DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIO EJECUTIVO  Lic. Cecilia Edith Ramírez Chanón JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS	

----- **FIN DEL ACTA** -----

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-73-024-914132999-N-1-2023

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-73-024-914132999-N-1-2023

CON REDUCCION DE PLAZO

directoriosancionados.apps.funpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control de las entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento electrónico.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0-0 of 0					

NOTA: En virtud de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí consultada, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contratación Pública, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señale como responsable de la misma.